

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003847**

IMPRESION DE LA RESOLUCION

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **12 de Junio de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OTORGARCO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.3405 de 29 de julio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OTORGARCO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de Julio de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIASExp. Reserva 7472262
Nro. Trámite 1.2013.1721

RRG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	112
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0801319559	GARCIA COBENA IVAN JUANITO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1310675895	VILLAPRADO GARCIA SANTIAGO ADOLFO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1302915895	GARCIA COBENA DIOMEDES GODOFREDO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1301440663	CEDENO SOLORZANO RAFAEL DIMAS	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1309003240	LOOR SOLORZANO MANUEL ENRIQUE	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1706101704	SOLORZANO ZAMBRANO FREDYS JESUS	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1709636334	ALAVA OREJUELA LUIS AFRANIO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1305647040	CEDENO CEDENO ROGELIO CIPRIANO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1304439332	MERA CEDENO LIRIO NICOLAZ	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1306150622	ZAMBRANO MARCILLO TITO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero

	GALO			
1723637797	GARCIA MORALES EDISON MARCELO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1302528581	SALDARRIAGA GARCIA CARLOS ALFREDO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1705571873	PRADO RAMIREZ JOSE MANUEL	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
0200918548	MOREJON CHAMAZA LUIS FRANCISCO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1715178594	LOPEZ GARCIA ADRIAN XAVIER	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1707626931	GARCIA COBENA WILMER ODILON	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1201519327	DULCEY BARRAGAN FERNANDO JAVIER	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1600350605	FERNANDEZ VELEZ FERNANDO JAVIER	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1709843393	FERNANDEZ SANCHEZ FELIX GABRIEL	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.003847
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OTORGARCO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA LAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO JAYAC 100 Y RIO BABA

